



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 278 /2022

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 57/2022 "mano de obra corte al ras de 8 árboles"; y

CONSIDERANDO:

- Que, se ha recibido la siguiente oferta proveniente del Sr. Sandro Schmidt:
 - Corte al ras del suelo de ocho (8) árboles (pinos) ubicados sobre calle Belgrano e Irigoyen, manzana 36: la suma de Pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240.000)
- Que, no presentaron cotización Migueles Martín y Clauser Facundo;
- Que para efectuar la adjudicación corresponde el dictado del presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA


Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 57/22** al Sr. **Sandro Schmidt**, quien presentó oferta por el corte al ras del suelo de ocho (8) árboles (pinos) ubicados sobre calle Belgrano e Irigoyen, manzana 36, por la suma total de **Pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240.000)**, por ser el único oferente que presentó cotización, s/planilla demostrativa suscripta por la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano y la Jefa del Departamento compras y Suministros de la Municipalidad de General Ramírez.

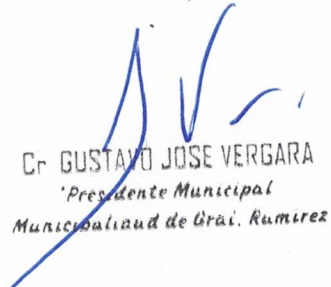
Artículo 2º) Notificar al oferente acerca del resultado del Concurso.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 04 de octubre de 2.022.-


Dr. Pablo S. Omatini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez


Sr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez


Jefa Area Compra y Suministros
Municipalidad de Gral. Ramírez